

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Ejercicio 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/04/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/05/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: María Isela Vázquez Espinoza, Dirección de Seguimiento y Evaluación.	Unidad administrativa: Dirección General de Políticas Públicas del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una evaluación de resultados que permita conocer la gestión de los recursos financieros obtenidos por el FORTAMUN en su etapa de planeación e instrumentación así como los alcances del uso del fondo federal en el municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco durante el ejercicio fiscal 2017.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar la planeación e instrumentación de los recursos del FORTAMUN durante el ejercicio fiscal 2017• Determinar la forma y alcances de la planeación municipal para ejercer los recursos de FORTAMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2017• Definir las dependencias municipales involucradas en la planeación e instrumentación de los recursos financieros obtenidos por el FORTAMUN• Identificar los resultados obtenidos por el uso de recursos del FORTAMUN respectivo al ejercicio 2017 en el municipio de San Pedro Tlaquepaque.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: <p>Para realizar la evaluación de consistencia y resultados se instrumentaron técnicas de corte cualitativo, con el cual se analizaron la consistencia y los resultados alcanzados por el uso del FORTAMUN correspondiente al ejercicio fiscal 2017. Cabe destacar que todas las actividades realizadas estuvieron apoyadas por la Dirección General de Políticas Públicas del Gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque. De manera particular se utilizaron las siguientes técnicas:</p> <p>a) Análisis de gabinete: Se recopiló y analizó la información documental relacionada con el fondo FORTAMUN 2017. Para realizar este ejercicio se utilizaron todos los documentos institucionales y técnicos que proporcionaron información.</p> <p>b) Trabajo de campo: el trabajo de campo consistió en las siguientes actividades.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Taller de Evaluación Participativa de FORTAMUN con actores involucrados: Se realizó un taller en el cual participaron ciudadanos, personal de la Dirección de SP y personal de otras direcciones. En total estuvieron 21 actores en el taller.2. Las actividades realizadas en el taller consistieron en la aplicación de un cuestionario sobre la Percepción del Programa de Proximidad Social en el municipio de San Pedro Tlaquepaque (ver Anexo 1); lluvia de ideas y exposición de las experiencias de los tres tipos de actores sobre el Programa de Proximidad Social. En esta última se hizo un listado de palabras clave las cuales fueron procesadas terminando en una “nube de palabras”, la cual es una técnica que consiste en representar visualmente las palabras que se repiten con más frecuencia (ver Anexo 2).3. Entrevistas semiestructuradas: Se entrevistaron actores de la Dirección de SP, así como de la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal y Políticas Públicas.4. Posteriormente se realizó un Análisis y sistematización de la información: en donde se analizó la información obtenida mediante la triangulación de datos para poder así obtener los resultados finales y realizar el Plan de Mejora. <p>• Instrumentos de recolección de información:</p>	

- Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de gabinete y trabajo de campo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El 75% de los recursos obtenidos son ejercidos en el rubro de servicios personales; mientras que el 13% se ejerció en el concepto de deuda pública. La evaluación que se presenta en este documento concentra sus esfuerzos en el análisis de los efectos de dos variables fundamentales: finanzas públicas e incentivos para incrementar la confianza en la policía de proximidad.

- Finanzas públicas. En el año 2017 se realizó el pago de \$47,796,397 pesos relacionados con el pago de amortización e intereses de la deuda interna municipal.
- Efecto sobre la confianza en la policía de proximidad. Los recursos financieros que el FORTAMUN proporciona pretenden generar un efecto en la seguridad pública del municipio. De manera particular se ha instrumentado el programa de policía de proximidad social. Con los fondos del FORTAMUN se han logrado: mejores condiciones laborales, nuevos canales de comunicación, participación de actores y confianza entre actores, falta trabajar la parte de instrumentación y difusión del programa de proximidad social.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FORTAMUN se convierte en el mecanismo para financiar las acciones planeadas previamente en el gobierno municipal.
- La planeación municipal sí definía el uso de recursos del FORTAMUN en la deuda pública municipal.
- Los recursos del FORTAMUN fueron ejercidos y recibidos sin complicaciones.
- El FORTAMUN permitió pagar una parte de la deuda municipal y mejorar las condiciones laborales de la policía
- Los fondos del FORTAMUN tuvieron efecto en la seguridad pública del municipio al fortalecer el Programa de Proximidad Social.
- La creación de nuevos canales de comunicación como los grupos de WhatsApp han ayudado a mantener contacto con los ciudadanos.

2.2.2 Oportunidades:

- El Programa de Proximidad Social se encuentra en una etapa inicial, por lo que los resultados de la evaluación permitirán mejorar su instrumentación.
- Se requiere determinar los objetivos, alcances y estrategias del Programa de Proximidad Social.
- Creación de los lineamientos del programa de policía de proximidad.
- Realizar cambios a la estructura organizacional para fortalecer el Programa de Proximidad Social.
- Monitoreo del grado de confianza.
- Difusión del programa de proximidad social.
- Instrumentar acciones de integración entre el área de seguridad y el gobierno municipal.

2.2.3 Debilidades:

- No existe vinculación entre el área de proximidad social y el resto de dependencias.
- Existe una ausencia de difusión del Programa de Proximidad Social tanto al interior como al exterior.
- No se describen las actividades de los elementos de seguridad pública claramente en el Programa de Proximidad Social.

2.2.4 Amenazas:

- La falta de recursos ocasionaría un retraso en el Programa de Proximidad Social.
- La indiferencia de la población al Programa de Proximidad Social.
- La indiferencia de los elementos de seguridad pública al Programa de Proximidad Social.
- El término del Programa de Proximidad Social.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los resultados identificados durante la evaluación al Fortamun ejercido en el año 2017 permitieron identificar algunos elementos susceptibles de mejora, los cuales se describen a continuación.

1. La planeación de los recursos del Fortamun se sustenta en las estrategias definidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018. De manera particular, la instrumentación del programa de proximidad estaba contemplado al inicio de la administración, sin que se determinaran las fuentes de financiamiento. Por lo anterior, el Fortamun se convierte en el mecanismo para financiar las acciones planeadas previamente.
2. Se identificó que la planeación municipal si definía el uso de los recursos del Fortamun para el pago de la deuda municipal.
3. En términos de gestión de los recursos del Fortamun se reconoció que son recibidos y ejercidos sin complicaciones por parte de la administración pública municipal.
4. Es importante señalar que el programa de proximidad se encuentra en una etapa inicial, por lo cual la evaluación presentada considera esta situación y a su vez posibilita que los resultados se utilicen para realizar los ajustes necesarios para mejorar su instrumentación.
5. La instrumentación del programa de proximidad social implicó ajustes organizacionales al interior del área de seguridad pública municipal; sin embargo se observa que estos ajustes no han sido asimilados por la totalidad de la estructura organizacional del municipio, derivando en una ausencia de vinculación entre el área de proximidad social y el resto de las dependencias municipales.
6. Existe una ausencia de difusión del programa de policía de proximidad social y sus acciones tanto al interior del gobierno municipal como hacia los ciudadanos. Se requiere una mayor difusión para que los ciudadanos y el resto de los funcionarios municipales sepan de la existencia de la policía de proximidad y las funciones que realizan.
7. Se requiere determinar los objetivos, alcances y estrategias del programa de proximidad social instrumentado en el municipio de San Pedro Tlaquepaque. La creación de un documento que defina las características del programa y su funcionamiento en el municipio posibilitará la creación de estrategias de difusión de las acciones realizadas y su contribución a la mejora de la confianza entre los actores.
8. Los canales de comunicación disponibles y difundidos a los ciudadanos tales como el número telefónico 911 tienen fallas de manera constante, lo que implica el retraso de los servicios de seguridad pública hacia los ciudadanos. Esta situación ha implicado la creación de nuevos canales de comunicación como los grupos de WhatsApp para mantener contacto con los ciudadanos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Creación de los lineamientos del programa de policía de proximidad.
2. Realizar cambios a la estructura organizacional para fortalecer el Programa de Proximidad Social.
3. Monitoreo ciudadano del grado de confianza.
4. Difusión del programa de proximidad social.
5. Instrumentar acciones de integración entre el área de seguridad y el gobierno municipal
6. Realizar cambios a la estructura organizacional para fortalecer el Programa de Proximidad Social.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Antonio Sánchez Bernal

4.2 Cargo: Consultor

4.3 Institución a la que pertenece: Independiente

4.4 Principales colaboradores: Dra. Jarumy Rosas Arellano y Mtra. Beatriz Adriana Venegas Sahagún

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: antoniosb64@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 36 15 67 90

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)

5.2 Siglas: FORTAMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Unidad administrativa:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 **Adjudicación Directa** 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Políticas Públicas

6.3 Costo total de la evaluación: \$290,000 con iva incluido

6.4 Fuente de Financiamiento :

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

7.2 Difusión en internet del formato: